

HONORABLE ASAMBLEA

A la Comisión de Relaciones Exteriores de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados le fue turnada, para su estudio y dictamen, la Proposición con punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Registro Nacional de Población a coordinar el programa Soy México, a fin de poner al alcance de los mexicanos residentes en el exterior el derecho a la identidad y a la nacionalidad.

La Comisión de Relaciones Exteriores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 45, numeral 6, incisos e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, numeral 1, fracción VI; 82, numeral 1; y 85 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y habiendo analizado el contenido de la proposición con punto de Acuerdo, somete a consideración de esta Honorable Asamblea el presente dictamen, al tenor de lo siguiente:

ANTECEDENTES

1. Con fecha 23 de noviembre de 2022, la diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, presentó la Proposición con Punto de Acuerdo por el que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Registro Nacional de Población a coordinar el programa Soy México, a fin de poner al alcance de los mexicanos residentes en el exterior el derecho a la identidad y a la nacionalidad.
2. En la misma fecha, la Proposición con Punto de acuerdo fue turnada para su estudio y dictamen a la Comisión de Relaciones Exteriores.



CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

La diputada proponente expone textualmente en sus consideraciones lo siguiente:

Exposición de Motivos

"La migración de los mexicanos principalmente hacia Estados Unidos es provocada porque en la mayoría de los casos no encuentran las condiciones necesarias para llevar una vida digna o de calidad en sus lugares de origen, ya sea por la falta de seguridad, por la búsqueda de mejores ofertas laborales y educativas, en otros aspectos.

En ese sentido, "en 2021 aumentó en 400 mil el número de migrantes mexicanos en EE. UU. Tras el relajamiento del confinamiento creció la migración mexicana no documentada hacia EE. UU.: se promediaron 59 mil encuentros mensuales en 2021 con la autoridad migratoria y 72 mil encuentros mensuales en lo que va del año 2022" (México | Anuario de Migración y Remesas 2022. BBVA).¹

Mexicanos que al migrar a Estados Unidos hacen de ese país, no sólo su nueva, sino definitiva residencia, por lo que, en muchos casos ahí forman a su familia, tienen hijos que nacen fuera de México, pero que al ser sus padres mexicanos tienen el derecho a la nacionalidad mexicana, de acuerdo con el artículo 30, inciso A), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece:

Artículo 30. La nacionalidad mexicana se adquiere por nacimiento o por naturalización.

A) Son mexicanos por nacimiento:

I. [...]

II. Los que nazcan en el extranjero, hijos de padres mexicanos, de madre mexicana o de padre mexicano;

III. Los que nazcan en el extranjero, hijos de padres mexicanos por naturalización, de padre mexicano por naturalización, o de madre mexicana por naturalización, y

IV. [...]

Mexicanos residentes en el exterior, que requieren y demandan del Estado Mexicano, contar con las herramientas y los medios accesibles para la realización de sus trámites que les permitan obtener su identidad, si que puedan adquirir su nacionalidad mexicana.

En ese tenor, el Gobierno de México, creó el Programa "Soy México", programa binacional entre el Gobierno de Estados Unidos y nuestro gobierno, que tiene como propósito otorgar la nacionalidad mexicana a personas nacidas en los Estados Unidos de América, que son hijos de padres mexicanos, sin perder la nacionalidad estadounidense. Programa que, es importante señalar es totalmente gratuito.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO
RELATIVO AL PROGRAMA "SOY MEXICO"

El procedimiento para el trámite es el siguiente: a través del Registro Nacional de Población (Renapo), la Dirección General de Registro Civil obtiene las claves de acceso a la plataforma National Association for Public Health Statistic Statics and Infromation (Naphsis), clave que administra el área de Soy México, para certificar el acta estadounidense y obtener el apostille alternativa. Posteriormente, se cita a los ciudadanos para el levantamiento de la inscripción de nacimiento y se les entrega la primera acta gratuita y la clave CURP, para tener todos los derechos de la ciudadanía mexicana.

Lo anterior, porque la "condición ciudadana le otorga a las personas derechos políticos y sociales; les aporta un estatus de pertenencia y participación en un Estado de Derecho" (Díaz-Perdomo y Rojas-Suárez, 2017).²

No obstante, la relevancia de dicho programa en la vida de millones de mexicanos residentes en el exterior para que puedan ejercer su derecho a la identidad, a través del Programa "Soy México", es imperativo destacar que la apertura del sistema de dicho programa en el año de 2019 y 2020 comenzó en el mes de abril, para el 2021 inició junio, sin embargo, para el año 2022, la apertura se dio en el mes de julio, por lo que el presente punto de acuerdo tiene como objetivo que para el próximo 2023, el inicio de dicho programa sea a partir del mes de enero, para que todos los mexicanos residentes en el exterior (en Estados Unidos), cuenten todos los meses del próximo año con la posibilidad de tramitar su nacionalidad mexicana.

Así que, esto es un llamado a la sensibilidad, para que los millones de mexicanos que demandan contar con un documento probatorio de su identidad esté al alcance de ellos, los problemas documentales de los migrantes no esperan.

Por lo expuesto, someto a consideración de esta honorable asamblea, la siguiente proposición con

Punto de Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Registro Nacional de Población a que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, se coordinen para que el Programa "Soy México" se abra, en el próximo ejercicio fiscal 2023, desde el mes de enero, a fin de poner al alcance de los mexicanos residentes en el exterior el derecho a la identidad y a la nacionalidad".

Una vez establecidos los antecedentes y el objetivo de la proposición, los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores que suscriben el presente dictamen, exponen las siguientes:



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO
RELATIVO AL PROGRAMA "SOY MEXICO"

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Esta Comisión dictaminadora comparte la inquietud de la proponente y considera que es sustancial que, el programa Soy México, continúe el próximo año 2023, y a más de ello, extienda su vigencia a lo largo del año, dado que atiende una demanda muy sentida para las y los mexicanos nacidos en el exterior, hijos de padre o madre mexicanos, a fin de adquirir la doble nacionalidad, en beneficio de todas las familias en situación de retorno.

Cabe señalar que, este trámite es completamente gratuito, en beneficio de la población mexicana. El 14 de junio de 2022, se firmó un convenio con la Asociación Nacional de Estadísticas y Sistemas Informáticos de Salud Pública de Estados Unidos de América (NAPHSIS, por sus siglas en inglés) para validar los certificados de nacimiento, lo que simplifica el requisito de la Apostilla para que puedan tener su acta de nacimiento mexicana las niñas y niños nacidos en la Unión Americana. Esto representa un ahorro significativo para familias que deseen realizar el trámite, dado que habitualmente tiene un costo aproximado de entre 2 mil y 6 mil pesos (102 a 307 dólares)¹.

SEGUNDA. Dicha validación en línea, se realiza en 34 entidades estadounidenses, destacando ciudades como Los Ángeles, Chicago y Nueva York, actualmente, se ha trabajado para que más estados abran sus bases de datos y principalmente Texas, ya que, es uno de los más importantes, por el número de mexicanos que migran a ese estado.

¹ <https://www.sandiegouniontribune.com/en-espanol/noticias/ut-espanol/articulo/2022-10-17/inicia-campana-para-tramitar-sin-costos-la-nacionalidad-mexicana-en-baja-california>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO
RELATIVO AL PROGRAMA "SOY MEXICO"

TERCERA. Contar con doble nacionalidad, conlleva algunos beneficios como el acceso a la educación, oportunidades de empleo, servicios de salud, derechos de propiedad, votar y ser votado, entre otros.

Con esta estrategia binacional, se beneficia a niñas, niños y adolescentes que nacieron en los Estados Unidos para realizar el trámite del acta de nacimiento mexicana y la asignación de la Clave Única de Registro de Población (CURP), mediante el proceso de inserción del acta de nacimiento estadounidense ante el Registro Civil Mexicano, simplificando la legalización del documento extranjero.

Actualmente la estrategia binacional tiene acciones para verificación de certificados en la Unión Americana en los estados de: Alaska, Alabama, Arkansas, Arizona, California, Colorado, Colorado, Delaware, District of Columbia, Florida, Georgia, Hawaii, Iowa, Illinois, Indiana, Kansas, Louisiana, Massachusetts, Maine, Michigan, Minnesota, Missouri, Mississippi y Montana. Participan también los estados de North Carolina, North Dakota, New Jersey, New México, Nevada, Ohio, Oklahoma, Oregon, Pennsylvania, South Carolina, South Dakota, Tennessee, Utah, Virginia, Vermont, Washington, Wisconsin, West Virginia, Wyoming y New York City.

CUARTA. Durante los meses de septiembre y octubre, el Registro Civil atendió 2 mil 800 trámites de doble nacionalidad, dentro del programa Soy México, dicho programa concluyó el pasado 31 de octubre.

En tal virtud, atendiendo la relevancia del programa, los beneficios que otorga a la población mexicana y el alcance e impacto en la vida social y política, es que las y los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores estiman conveniente incluir en el exhorto a los gobiernos de las entidades federativas y coinciden con la necesidad de



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO
RELATIVO AL PROGRAMA "SOY MEXICO"

ampliar la vigencia de dicho programa, para aumentar el alcance de sus beneficios a lo largo del próximo año 2023.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores someten a consideración de esta Soberanía el siguiente:

ACUERDO

Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a las entidades federativas y a la Secretaría de Gobernación, ésta última, para que por conducto del Registro Nacional de Población, en el ámbito de sus atribuciones, se coordinen para que el Programa "Soy México" otorgue sus beneficios y brinde atención a la población mexicana en el año 2023, a partir del mes de enero, conforme a la suficiencia presupuestaria, a fin de poner al alcance de las y los mexicanos en el exterior, el derecho a la identidad y a la nacionalidad.

Palacio Legislativo, 15 de diciembre 2022.

Décimo Segunda Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesion:11

15 de diciembre de 2022

Reporte Votación por Tema

NOMBRE TEMA Aprobación dictamen que se exhorta a SRE, RENAPO y entidades federativas a coordinar programa Soy México, a fin de poner al alcance de los mexicanos residentes en el exterior el derecho a la identidad y a la nacionalidad.

INTEGRANTES Comisión de Relaciones Exteriores.

Diputado	Posicion	Firma
 Alberto Villa Villegas (MORENA)	A favor	8F3E7598D29B9E4D2AF00F60DD4D1 884A375B5DE10E17C3F57693B78F6 9A6549970C9642D9A85FD4B2650E6 FDA9230A769056BD77B3948DB5696 B24DA34D8643
 Alfredo Femat Bañuelos (PT)	A favor	4D7CC826C99A76394E31E146B34A4 9B731A7ADD2BF580988333411BB37 F4A1032451330EEB2625DCAB09CAA F19CBFF7914A05152F2E87451122B CE467E930CFB
 Amalia Dolores García Medina (MC)	A favor	A026F545F32B531258AC219FFB5A9 F575ED559589231F9680B024172736 F2D95DEFC59F73D7B454440110101 B9F3734E88EA1356AF44B6903F665E F7E9866697
 Augusto Gómez Villanueva (PRI)	A favor	E3AB884E3556461861389982389C68 44B7FE89C49DF6E29943D6F1F42C3 870AACDFE90A061B2E9577BD91927 735E8C7453C6D76F33AC6CFC5F379 1DE17916F93

Décimo Segunda Reunión Ordinaria
LXV
 Ordinario

Número de sesion:11

15 de diciembre de 2022

NOMBRE TEMA Aprobación dictamen que se exhorta a SRE, RENAPO y entidades federativas a coordinar programa Soy México, a fin de poner al alcance de los mexicanos residentes en el exterior el derecho a la identidad y a la nacionalidad.

INTEGRANTES Comisión de Relaciones Exteriores.



Carlos Alberto Puente Salas

(PVEM)

Ausentes

140C0A83D5EBEF17D3CBDB3F6EFE
 17CBA2082568CD8EEEE1137D35530
 36C9CE1FE85A553478552EACA66CE
 7A5DF7DE560FB5E3F463F9B4F3D26
 C6BB3CB5B8997



Daniela Soraya Álvarez Hernández

(PAN)

Ausentes

A8DBC1119695D0B1FB1738AD7356
 8882C403BC84CF9496CE06C072A85
 5B81AE2535AA549DB7B9664B89487
 7FBF46D8024776EF3D7ACF5063EF1
 47F79886AA4F



Eduardo Enrique Murat Hinojosa

(PRI)

Ausentes

4E14FA4A395D1E53F95E86EC351C0
 AE1E86C3DB37195742CEAEB501828
 99695EDC937C560209C06E415EA87
 4ACA15D5A2F04FB285465F279D6EA
 FD89D49C8CB4



Gerardo Gaudiano Rovirosa

(MC)

A favor

DB16A06B6CAC58C13255FE67A9C8
 63E87D1BD3AB3F7349FDA14048FA8
 71D02D82762140CC13B87E11771907
 7F8D66AD995289E711DC859AD7C33
 E51543CCEE14



Hector Armando Cabada Alvidrez

(MORENA)

A favor

B7F386D8291F64A72D60033766EF9F
 CE1215F180D6FFBC815CA943E31A5
 8F38C6E299B2F794587FF4D2B7E84
 6AEFD2AF985C39237011DF9E7E106
 6B4F9B307C1

Décimo Segunda Reunión Ordinaria

LXV

Ordinario

Número de sesion:11

15 de diciembre de 2022

NOMBRE TEMA Aprobación dictamen que se exhorta a SRE, RENAPO y entidades federativas a coordinar programa Soy México, a fin de poner al alcance de los mexicanos residentes en el exterior el derecho a la identidad y a la nacionalidad.

INTEGRANTES Comisión de Relaciones Exteriores.



Ildelfonso Guajardo Villarreal

(PRI)

Ausentes

0FB564574DE1C036E9938A29995332
8844131323E2547B3F3FCDA2C0A0B
F3FCF7AC859732654753B80CCBA3E
3B7F57B821A6CAA3E2AA1D0F86624
155E0E146B3



Iván Arturo Rodríguez Rivera

(PAN)

A favor

CFA5BD011BDF6635DCBF58409757
A3DEDE3C35FA9870F8625E8FDB84
CF7A2105D52F691469EBB47D22EBD
CAEDFD6AA65D6E29B2D168E142FB
DDA8C6DA2E92DF4



Janine Patricia Quijano Tapia

(PVEM)

A favor

4AB97697A22877128041C048D9147E
AFDD0EFE1A9B30E783CBE87B04C3
6EFE25654B201EE53DCFBA82CE146
E721A8F231D7E570B46B654F15CCA
C30CEF7E74CA



Jesús Roberto Briano Borunda

(MORENA)

A favor

9FE347723E8873443EC3428C54C9B
3C6186FB26CF23278F02C9EC7C1EB
BDF5FD6AF50BB49FC291011D4B8C
D7B1D51C20FEC49915CA5F9F2D887
A0B2A0BDBD660



José Antonio Estefan Gillessen

(PVEM)

A favor

D37D337EC4CF0F36FD26D57273162
3A84D653B7172DF0623A2592622666
EFAF1178FBF3031E3405E32EADC67
75042CDFA2B77AAE38559615869440
45CC5FE941

Décimo Segunda Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesion:11

15 de diciembre de 2022

NOMBRE TEMA Aprobación dictamen que se exhorta a SRE, RENAPO y entidades federativas a coordinar programa Soy México, a fin de poner al alcance de los mexicanos residentes en el exterior el derecho a la identidad y a la nacionalidad.

INTEGRANTES Comisión de Relaciones Exteriores.



Karen Michel González Márquez

(PAN)

A favor

2734528FF7D4D306083ED6D5E3994
556DED12DE0EA4A3FF3A7A6B3059
EE4721729E82FB3B1F9D0134AACF7
BF371478553BB97926A72503C77533
71781EF8233D



Klaus Uwe Ritter Ocampo

(MORENA)

A favor

1C0C92C509FA9F672379CB1319DDD
DABAB7F4653D47BD3057076CC884
BFF85E9958AC7AC3F27EDE0B0C2B
E7496DEBB95C59EF1AD79B5663102
0F3B6AEA9219E4



Krishna Karina Romero Velázquez

(PAN)

A favor

FE81A5EED0715D99220CFF3477F86
A362620B200935C04B5345DCDED83
71D1260F760D56B929FB0E58984A71
9954BFEC415B6FCA386D0400C7887
DB43958814C



Lizbeth Mata Lozano

(PAN)

A favor

1364926C929B4B9306C621EE3EA7C
080DB182B00C983C4DAE5F857E481
CD66A396B2B0A21DE8F466E75F94A
46BEB499BF847329FC1F834C8EB01
8748FA5B92CA



Ma. Elena Serrano Maldonado

(PRI)

A favor

5453D54CD69B752CFE81ADB28DC6
73536615CDDC8AA75D98F675E719D
8D3FDAEABB2F9DCF7BB31ECAC8B
181B6E26A26A75D0F8F92E19C2347
9879CCC54D4647B

Décimo Segunda Reunión Ordinaria

LXV

Ordinario

Número de sesion: 11

15 de diciembre de 2022

NOMBRE TEMA Aprobación dictamen que se exhorta a SRE, RENAPO y entidades federativas a coordinar programa Soy México, a fin de poner al alcance de los mexicanos residentes en el exterior el derecho a la identidad y a la nacionalidad.

INTEGRANTES Comisión de Relaciones Exteriores.



Manuel Alejandro Robles Gómez

(MORENA)

A favor

C8F5D8BC4C032676CB2B2D629E76
E641207BD4B9F8AC3CEC2392CF5A
3CF53691228812E4B140C793E6711D
946F6914077050ABC0A9B9322D1F01
C8F98805F249



Marco Humberto Aguilar Coronado

(PAN)

A favor

8D87D5EEE274F61CFEBC5F09C103
2021F5FB9CE89437197322235AB981
358D947DC803B850F0813EB5D2983
7A6F701B2DB8D0496FBD44A38D64A
7FF378A7F711



Maria del Carmen Bautista Peláez

(MORENA)

Ausentes

1A0EFE569C3A37D47DB37D2BF4AC
6EE6468C5014E689BCA2D7A284F8B
E06E3E634798A2DB60B3F3E7B1B71
14A909AD32866B3C9BB94AC438CC5
C208F672081E2



María Eugenia Hernández Pérez

(MORENA)

A favor

2DE5B21B741D1F2ED633E4DA1B744
583A951CCE472BD2764C596B274E3
68AB635A34758D86CD9325EA868C0
A56766C2BB8A43DF10156B5DA8CE5
3FE7E959C620



María Guadalupe Chavira De La Rosa

(MORENA)

A favor

47E01AC167D3C7A577541744B27F6
BF7E11C81F2B723B0D5C00E3F6754
051CAECCE77BEF913078CA5BF72F
926A5EA302894BE0C9DC707D6A542
536ED7ADE394E

Décimo Segunda Reunión Ordinaria

LXV

Ordinario

Número de sesion:11

15 de diciembre de 2022

NOMBRE TEMA Aprobación dictamen que se exhorta a SRE, RENAPO y entidades federativas a coordinar programa Soy México, a fin de poner al alcance de los mexicanos residentes en el exterior el derecho a la identidad y a la nacionalidad.

INTEGRANTES Comisión de Relaciones Exteriores.



Mariana Gómez del Campo Gurza

(PAN)

A favor

3C660F19F35C9DC33C826BC80ACF
6A573F39123EE2CC6CB650195A182
9EE22E5DF737F71171A85446AC60D
7AC8A6EF3FAD15ED2F37A14456175
2738BCCDBAC6A



Maximiano Barboza Llamas

(MORENA)

A favor

8761FC38A6FEF075A7BA5DF014B81
075CB3ADFA00400934B98CF89FF01
B831B95B3D13E4191C2138D6935B4
39E5F43C458A71BE9B37ED8C1CA13
9336EC8E53B2



Miguel Angel Torres Rosales

(PRD)

A favor

FCC8D532A91793190726098E6EC0F
4E2F9775EEB46FF9C00B6B2308307
8025356198C413C4D2FC10D92E358
B64432616BD6A9AE93D81608BC93B
6639172868F1



Miguel Torruco Garza

(MORENA)

A favor

B514877BF5E7508E45A2BFED10052
540FCC067AFA167B5B9D995E80107
6CB134D89B1BFD1359E049AB4A611
68F7E866E42996D43C55EF5ED215A
7F0DFA1E5AD7



Rafael Alejandro Moreno Cárdenas

(PRI)

A favor

19F70065995F947D0F62427CE6216C
DBE28F616CE0EEC72A573E2300C0
CEFE6451A0548677D0EB8359C27EE
50BA757381D66A1D78958CF2789E3
6676F7A5AEE6

Décimo Segunda Reunión Ordinaria

LXV

Ordinario

Número de sesion: 11

15 de diciembre de 2022

NOMBRE TEMA Aprobación dictamen que se exhorta a SRE, RENAPO y entidades federativas a coordinar programa Soy México, a fin de poner al alcance de los mexicanos residentes en el exterior el derecho a la identidad y a la nacionalidad.

INTEGRANTES Comisión de Relaciones Exteriores.



Rosangela Amairany Peña Escalante

(MORENA)

A favor

1C4E09885EB6DBB4FBC0F48F94455
1EA62817CA96A5D04ABF6CF2E1BE
3EB148950F797C8A7163F8D6E4427F
BE9EAE203C2504EEFAD25E1F1962
B400EFB13CCFC



Salma Luévano Luna

(MORENA)

A favor

CDFABEE9BE1F9D1C96C116497722
35B0C80254DD0E7ED66A0AAA808E
4F16C71BCD81DA4473836CA72D085
B33A77668C4AB504EC005C6215E5C
4F82E69D47EF95



Yeidckol Polevsky Gurwitz

(MORENA)

Ausentes

8403919B4DAF67B4021FE48E4B1475
9280781FF3BA477A83F670947A1BF8
637FC065BD91A7629741C40A2EBA1
E08A9FC91F460A1BA4D65A4610DF8
59FAA1F47E

Total 32

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente; Jorge Romero Herrera, PAN; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máñez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Angel Xariel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Santiago Creel Miranda, presidente; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Nohemí Berenice Luna Ayala, PAN; Marcela Guerra Castillo, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Saraí Núñez Cerón, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; Olga Luz Espinosa Morales, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>